



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 24/2019 DEL PLENO DEL  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE NAYARIT**

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 13:00 trece horas del nueve de septiembre de dos mil diecinueve y estando presentes y de acuerdo todos los Comisionados se celebró la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, presidida por Ramiro Antonio Martínez Ortiz en su carácter de Comisionado Presidente.

**1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;**

El Comisionado Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados Ángel Eduardo Rosales Ramos, y Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum valido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, declara abierta la sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen.

**2. Lectura y aprobación del orden del día;**

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura del orden del día.

Procedido con ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura del orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

### **3. Informe de la renuncia de la Actuaría del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.**

El Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, Presidente del Pleno informa del escrito de renuncia presentado por la Lic. Carolina Lomelí Chávez, quien se desempeñaba con el cargo de Actuaría de este Instituto.

Añade que vista la naturaleza del escrito éste fue atendido por la Dirección de Administración, misma que formalizará los actos relativos a la terminación de la relación laboral.

Aprobándose este punto por unanimidad de los Comisionados.

### **4. Aprobación del Pleno del Instituto para que el Comisionado Presidente expida el nombramiento que designa a la Auxiliar de Actuaría.**

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, informa que derivado de la renuncia presentada por la Lic. Carolina Lomelí Chávez quien fungía con el cargo Actuaría, de este Instituto, resulta necesario designar a personal para el puesto, por lo que, pone a consideración de los integrantes del Pleno, su aprobación, para que la C. Karen Yareli García Hernández, se encargue del área auxiliando a la Secretaria Ejecutiva en relación a las notificaciones.

Añade que el nombramiento estará en vigor del seis al treinta de septiembre de dos mil diecinueve, a fin de determinar si se sigue otorgando, en base a su desempeño, el cual se anexa a la presente acta.

A lo anterior, los Comisionados que integran el Pleno en votación económica aprueban por unanimidad de votos, el personal propuesto para ocupar el cargo respectivo.



### 5. Clausura de la sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, dio por concluida la Sesión Extraordinaria 24/2019 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y firman quienes en ella intervinieron.



**Ramiro Antonio Martínez Ortiz**

Comisionado Presidente

**Ángel Eduardo Rosales Ramos**

Comisionado



**Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Comisionado



**Johana del Consuelo Parra Carrillo**

Secretaria Ejecutiva

La presente hoja, corresponde al acta de sesión extraordinaria 24/2019, celebrada por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el nueve de septiembre de dos mil diecinueve. Conste. -



